



# DIFICULTADES PRÁCTICAS

Del Procedimiento Concesional Eléctrico



# Tópicos

- 1.- Introducción
- 2.- Fase Previa a la Presentación de la Solicitud de Concesión
- 3.- Fase del Procedimiento Concesional
- 4.- Conclusiones

# Introducción

## Carretera Pública Eléctrica: Ventajas Generales y en la Concesión.

### Ventajas Generales:

- ❖ SINERGÍAS. Ámbito de la ingeniería y construcción, ya que una sola solución resolvería el problema de varias generadoras.
- ❖ AMBIENTAL. El impacto ambiental sería uno solo.
- ❖ SOCIAL. La sociedad debiera tener mayor consideración con aquellos proyectos que buscan ser eficientes.

### Ventajas en materia de concesiones:

- ❖ Diseño de trazado único para varios concesionarios. En principio habría una tramitación mas rápida.
- ❖ Distribución de los costos entre los partícipes de la carretera pública de transmisión, tendría como efecto obtener un mayor número de servidumbres voluntarias.

## Prevenciones de la exposición:

1.- Marco legal vigente se mantendrá en el mediano plazo. No se pueden detener proyectos de generación o transmisión.

2.- Análisis desde la praxis, surge desde la experiencia de tramitar concesiones de transmisión

### *Fases Críticas*

- Previo a la presentación: Precisa → Gestión de Información
- Durante el procedimiento: → Notificaciones.

## Objetivo:

Diagnóstico y soluciones.

# Fase Previa a la Presentación de la Solicitud de Concesión

## Dificultades de la Fase Previa

- Objetivo: Recopilar información precisa relativa a los predios afectados y sus propietarios.
- Mayor dificultad está en identificación de los propietarios de los propietarios en Conservadores de Bienes Raíces.
  - No existe Registro de Propiedades Nacional único.
  - Cada Conservador tiene su propio modo de funcionamiento.
- No existen bases de información predial exactas y precisa.
  - Se deben actualizar en cada fase de estudios.
- Soluciones: Generar catastros de predios de calidad y determinación de sus dueños con los domicilios respectivos.

# Fase del Procedimiento Concesional

## Características Procedimiento Concesional Eléctrico.

- Procedimiento reglado, especial, de naturaleza administrativa, cuya finalidad es obtener la promulgación de un Decreto Concesional que permita gravar predios particulares.
- El principal efecto que tiene la concesión eléctrica es que otorga un título que faculta al concesionario a imponer servidumbres eléctricas forzosas o legales sobre los predios a los que se ha otorgado la concesión, que surge de un trazado previo por donde cruzará la línea de transmisión eléctrica.
- El gravamen impuesto se fundamenta en que el servicio eléctrico prestado es un “servicio público” gestionado por privados.

### Las principales etapas del procedimiento son:

- Presentación de Solicitud de Concesión ante el Ministerio de Energía.
- Publicación de la solicitud.
- Notificación a los propietarios de predios afectados de los planos especiales de servidumbre.
- Presentación de oposiciones u observaciones por parte de propietarios de los predios como de terceros.
- Resolución que otorga o deniega fundadamente la concesión definitiva.
- Promulgación, toma de razón y publicación del Decreto Concesional.
- Toma de posesión material de los predios afectados.

## Algunas Dificultades prácticas en la etapa de notificación

- Notificaciones secuenciales y no simultáneas.
- Notificaciones tácitas no consideradas.
- Se considera como notificaciones válidas la presentadas fuera de plazo.
- No existe control de admisibilidad de oposiciones.

# Conclusiones

La experiencia de COMTEC demuestra, que con una estrategia adecuada en la administración de la información del catastro de las líneas de transmisión, control de las dinámicas que se generan en el procedimiento concesional y una adecuada coordinación con la autoridad, otorgan mayor celeridad y certezas en la tramitación del procedimiento concesional eléctrico.